



COLABORADOR

**CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL RIVASKET
CARNET DE COLABORADOR DEL CLUB**

DATOS DEL COLABORADOR:

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DIRECCIÓN _____

POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____ C.P. _____

E-MAIL _____

TELÉFONOS DE CONTACTO _____

D.N.I. _____

Se obtendrá un carnet de colaborador que será personal e intransferible.

Este carnet se renovará automáticamente cada temporada, salvo notificación expresa del titular.

El titular del carnet de colaborador, obtendrá ventajas y descuentos en los comercios y con las empresas que se publiquen en la página web del club (www.urosderivas.com) en la sección "colaboradores".

También habrá promociones puntuales que aparecerán en la web del club.

Este carnet será válido hasta el 30 de junio de la temporada, debiendo recoger el nuevo carnet en la segunda quincena de junio.

Firma.-

El pago del Carnet de colaborador se puede hacer en efectivo en la oficina de los Almendros, o bien por:

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Don/doña con

DNI nº: y domicilio en

AUTORIZO:

El pago de los recibos que a partir de la presente fecha presente al cobro el CDE RIVASKET por importe actual de:

20 euros con periodicidad anual

(excepto el primer pago de la promoción de Navidad 2016 que será de 10€)

en concepto de cuota de colaborador de dicho Club, en la cuenta que poseo en la entidad con los siguientes datos:

IBAN Entidad Oficina D.C. Nº de cuenta

--	--	--	--	--

Y para que conste y para los efectos oportunos firmo esta autorización

En a..... de de

Firma.-